

Contenido

GOBIERNO	1
ÓRGANOS COLEGIADOS Y COMISIONES INSTITUCIONALES.....	1
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE DIETISTAS-NUTRICIONISTAS.....	2
SERVICIOS	2
SOLICITUDES, OPINIONES Y DICTÁMENES DEL COLEGIO:.....	4
REUNIONES.....	7
REPRESENTACIÓN DEL CODNIB	8
CONVENIOS, CONTRATOS Y PROYECTOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS	8
ATENCION A CIUDADANOS Y COLEGIADOS.....	9
BOLSA DE TRABAJO.	9
COMISIONES DE TRABAJO.....	9
Intrusismo	9
Servicios de alimentación hospitalaria - Hostelería -	9
Comedores escolares	9
Formación	10
Comunicación.....	10

El Colegio se rige por sus Estatutos, cuyo texto refundido fue publicado en el BOIB núm. 105, de 25 de agosto de 2018 al amparo de la Resolución de la Consellera de Presidencia del 17 de agosto de 2018, disponibles en www.codnib.es.

GOBIERNO

En la 63^a Junta Directiva del 23 de enero de 2019, tras la dimisión de la Vocal 1 - Elena Muñoz, quedó constituida como sigue:

Presidencia	Manuel Moñino Gómez
Vicepresidencia	Maria Teresa Colomar Ferrer
Secretaría	María Lara Prohens Rigo
Vicesecretaría	Eva de la Flor Torres
Tesorería	Aina Terrassa Fernández
Vocalía Ibiza y Formentera	Paquita Torres Torres
Vocalía Menorca	Catalina Bosch Marqués
Vocalía 1	Georgina Dávila Buriello
Vocalía 2	Sonia Torres Abascal
Vocalía 3	Yvonne Bauzá de Keizer
Suplencia 1 Menorca	Ana Isabel Gener Bosch
Suplencia 2 Ibiza y Formentera	Marina Cabezuelo Gómez

ÓRGANOS COLEGIADOS Y COMISIONES INSTITUCIONALES

El Colegio pertenece a órganos colegiados de la CAIB desde donde aporta su visión y ejerce sus competencias. A febrero de 2020, el Colegio forma parte de:

- **Consell de Salut de les Illes Balears.** Voz y Voto.
- **Comisión de Formación Continuada de la Conselleria de Salud.** Voz y voto.
- **Comisión Permanente de la Comisión de Formación Continuada.** Voz y Voto.
- **Consell Autonómico de Seguridad Alimentaria y Nutrición.** Voz y Voto.

Además, forma parte de la **Mesa de Obesidad** de la Dirección General de Salud Pública y Participación.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE DIETISTAS-NUTRICIONISTAS

El CODNIB pertenece al Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas regulado por la Ley 19/2014, de 15 de octubre, por la que se crea el Consejo. El 14 de marzo de 2015, en la ciudad de Zaragoza, reunida la Comisión Gestora formada por todos los Colegios creados hasta el momento (Navarra, Illes Balears, Aragón, Castilla La Mancha, País Vasco, Comunidad Valenciana, Castilla y León, Cataluña y Andalucía), aprueba y firma unos Estatutos Provisionales que son remitidos al Ministerio de Sanidad para la verificación de la adecuación a la legalidad.

En febrero de 2019 se publicaron estos Estatutos Provisionales mediante Orden Ministerial SCB/85/2019, de 16 de enero, donde se indica que corresponde a la Comisión Gestora informar al Ministerio de la constitución de los órganos de gobierno. Así, el 3 de febrero, los colegios de Navarra, Illes Balears, Aragón, País Vasco, Cantabria, Principado de Asturias y Galicia, junto con la representante de la Comisión Gestora creada en 2015, convocan elecciones para el 30 de abril de 2019 en Bilbao, que no llegaron a celebrarse pues solo se presentó una lista, por lo que según los estatutos quedó automáticamente proclamada electa.

En este tiempo, otro grupo de colegios que congrega a Cataluña, Andalucía, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Castilla la Mancha y Murcia, crean una comisión gestora paralela, aludiendo falta de transparencia y convocan elecciones mediante un proceso electoral no recogido en los estatutos publicados, acto del cual emerge un Consejo, que, según los acuerdos de 2015 y la Ley de creación del Consejo, no es legítimo. 5 de los 6 colegios involucrados, han interpuesto recursos contenciosos administrativos contra la comisión gestora y los actos de convocatoria de asamblea y elecciones, en las que participó el CODNIB junto a Navarra, Illes Balears, Aragón, País Vasco, Cantabria, Principado de Asturias y Galicia.

El Colegio, con base a los estatutos del Consejo, aporta 3 representantes a la Asamblea del CGCODO: Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría o las que en ellas delegue la Junta Directiva en caso de no poder asistir. Maite Colomar y Lara Prohens, vicepresidenta y secretaria respectivamente, se alternan la representación del Colegio en el Pleno del consejo. Manuel Moñino, presidente del CODNIB, es actualmente vicepresidente 2º de la Comisión Ejecutiva del Consejo.

Desde su constitución se han celebrado dos Asambleas ordinarias y un extraordinaria donde entre otros temas se han aprobado los estatutos generales del Consejo, que tienen su base principal en los aprobados en 2015 en Zaragoza. En la actualidad el Consejo agrupa a todos los colegios del país, es decir, Navarra, Illes Balears, Aragón, País Vasco, Cantabria, Principado de Asturias, Islas Canarias, La Rioja y Galicia, pero sigue siendo reconocido por los que constituyeron el Consejo paralelo. También forman parte del Pleno, la Academia Española de Nutrición y Dietética, y la asociación de Extremadura.

La condición de colegiado en el CODNIB lleva consigo la pertenencia al [Consejo General de Colegio Oficiales de Dietistas-Nutricionistas](#) y el acceso a todos sus servicios, así como la incorporación al conjunto asociativo de EFAD e ICDA.

SERVICIOS

Los servicios de la colegiación y pertenencia del CODNIB al Consejo General, son los siguientes:

1. Defensa de la profesión a nivel internacional, nacional y autonómico: categoría profesional, incorporación del DN al Servicio de Salud, lucha contra el intrusismo, representación de la profesión en órganos colegiados de la Administración, formación continuada, etc.
2. Pertenencia a los grupos de trabajo del Colegio.
3. Asesoramiento continuado por correo electrónico, teléfono o presencial en la sede.
4. Asesoría Fiscal y Laboral.
5. Asesoramiento Jurídico.

6. Acceso a la zona privada de la web del Colegio con contenidos de ayuda, herramientas y utilidades para el ejercicio profesional.
7. Acceso al [Seguro de Responsabilidad Civil Profesional para Dietistas-Nutricionistas](#).
8. Descuentos en cursos de [formación continuada del CODNIB](#) y participación en sesiones clínicas periódicas gratuitas.
9. Descuento en cursos organizados miembros del Consejo General.
10. Información sobre cursos de otras entidades.
11. Derecho al uso de la [imagen del dietista-nutricionista](#).
12. Descuentos en los congresos de EFAD e ICDA.
13. Descuentos y condiciones de acceso especiales a [servicios del Banco de Sabadell](#).
14. Participación del [Día Mundial del Dietista-Nutricionista](#) el 24 de noviembre.
15. Otros servicios derivados de convenios del CODNIB con entidades públicas y privadas.
16. [75% de descuento en la cuota anual de la Academia Española de Nutrición y Dietética](#).

Desde el Colegio consideramos que los servicios prestados por la Academia son de gran interés y ofrecen grandes oportunidades para mejorar y actualizar la práctica profesional. La Academia es la voz científica de los dietistas-nutricionistas y además de los servicios profesionales, da soporte y sustenta actividades de libre acceso, claves para poner en valor la profesión, en concreto:

1. [Red de Nutrición Basada en la Evidencia \(RedNuBE\)](#).
 2. [Revista Española de Nutrición Humana y Dietética](#)
 3. ONG [ALIMENTACIÓN](#)
 4. Acceso súper reducido a la plataforma [Practice-based Evidence Nutrition \(PEN\)](#)
 5. Suscripción gratuita al Journal of the [Academy of Nutrition and Dietetics \(JAND\)](#) .
 6. Servicio de asesoramiento del Centro de Análisis de la Evidencia Científica.
 7. Acceso gratuito de tres meses, y contratación a precio reducido, del programa online de gestión de dietas [EasyDiet](#).
 8. [Formar parte del Comité Científico de la Academia](#)
 9. [Formar parte de los Grupos de Especialización de la Academia](#)
 10. [Precios reducidos en los cursos de la Academia \(hasta un 50 % de descuento en cursos propios y un 20 % en otros cursos\)](#) .
 11. Inscripción reducida de hasta un 50 % en el [Congreso de Alimentación, Nutrición y Dietética](#)
 12. Pertenencia a la Alianza Iberoamericana de Nutricionistas (AIBAN)
 13. Uso del distintivo "Miembro de la Academia Española de Nutrición y Dietética"
 14. Inscripción reducida de hasta un 25 % en los congresos de AIBAN.
-

A lo largo de 2019 ha habido 9 bajas de colegiado, todas ellas en Mallorca. Las altas durante 2019 ascienden a 23, (50% ejercientes) distribuidos en 18 en Mallorca, 4 en Menorca y 1 en Ibiza. A 31/12/19 CODNIB cuenta con 160 colegiados, de los cuales 125 residen en Mallorca, 21 en Ibiza, 13 en Menorca y 1 en Formentera. 105 colegiados son ejercientes (71%) y 47 no ejercientes. A 13 de febrero de 2019, los colegiados totales son 161.

Durante el 2019 no se ha autorizado a ningún dietista-nutricionista no colegiado en CODNIB, pero se han mantenido las autorizaciones de 3 realizadas en 2018 procedentes de Comunidad Valenciana, Andalucía y Cataluña. Actualmente hay 2 autorizados en total para ejercer en IB por cumplir con lo establecido a estos efectos en los estatutos del Colegio.

Durante el año 2019 se ha celebrado 1 Asamblea General Ordinaria, y 5 Juntas de Gobierno, en las que se han tratado numerosos asuntos, entre los que destacan:

SOLICITUDES, OPINIONES Y DICTÁMENES DEL COLEGIO:

ALEGACIONES CONSULTA PREVIA EDUCACIÓN PRIMER CICLO INFANTIL.

Alegaciones a la modificación de la norma que regula los servicios en la educación de primer ciclo de infantil (0-3 años). La respuesta, consensuada con la comisión de comedores, hace referencia a la PNL de prevención de la obesidad, lactancia materna, seguimiento de las recomendaciones de la DGSP, etc. Así, mediante esta alegación se refuerza la propuesta de supervisión de menús escolares de la PNL y del decreto de Alimentación Saludable.

OFICIO COMISIÓN DE INTRUSISMO.

Mediante el oficio, se ha puesto en conocimiento de la Conselleria el incumplimiento del decreto 100/2010 de autorización de centros por un local autorizado para la oferta asistencial de fisioterapia, que ofrece otros servicios sanitarios para los que no cuenta con autorización, entre ellos, el de nutrición y dietética, y que, además, realiza un abordaje de los mismos, mediante terapias que no cuenta con la suficiente evidencia científica.

RECURSO DE REPOSICIÓN - LLAMAMIENTO HUSE Y ÁREA DE SALUD DE IBIZA Y FORMENTERA

La respuesta de la Conselleria de Salud al recurso del Colegio por el de HUSE ratifica los resultados de la evaluación realizada. Ante la falta de recursos argumentarles contra la norma que regula los llamamientos públicos excepcionales, se acuerda no seguir con el proceso de denuncia para enfocar los esfuerzos en habilitar cuanto antes la bolsa única para dietistas-nutricionistas para el reconocimiento de todos los méritos. En el Llamamiento del área de Salud de Ibiza y Formentera, no se interpuso recurso pues, aunque inicialmente se evaluó de un modo diferente, tras la rectificación, la respuesta esperada sería idéntica a la que desestimó el de HUSE. Los llamamientos de HUSE han resultado en el paso de 3 DN a la categoría profesional y el de Can Misses en la cobertura de una plaza por jubilación en la Unidad de Seguimiento y Control (Servicio de alimentación, residuos y lavandería). La junta apuesta por centrar los esfuerzos en la creación de la bolsa única lo antes posible.

PROPOSICIÓN NO DE LEY DE INCORPORACIÓN PLENA DEL DN AL SSIB

En febrero de 2019 y como resultado de la ronda de consultas del Colegio con los grupos parlamentarios, [se aprobó por unanimidad la PNL 15178/2018](#) a propuesta de El Pi Proposta per les Illes Balears, por la que se insta al Govern a consolidar y crear plazas en todos los hospitales públicos, abrir la bolsa única de empleo y continuar con el proyecto de Atención Primaria. En las reuniones del Colegio con el nuevo gobierno y con órganos colegiados, se ha pedido el seguimiento de esta PNL solicitando punto a punto su evaluación y cumplimiento.

PROPOSICIÓN NO DE LEY PARA LA PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA OBESIDAD INFANTIL

También en febrero de 2019 se [aprueba por unanimidad la PNL 15179/2018](#), también a propuesta de El Pi Proposta per les Illes Balears por la que se insta al Govern a asegurar la educación alimentaria-nutricional en los centros escolares y a que sea un DN el que supervise los menús en centros escolares y sanitarios. Su seguimiento, en las reuniones con la DGSP, ha promovido iniciativas para la incorporación de DN a estas tareas de supervisión y al desarrollo de una guía de preguntas y respuestas para ayudar a cumplir el decreto.

PROPUESTAS PARA FACILITAR CUMPLIMIENTO DECRETO PROMOCIÓN DIETA MEDITERRÁNEA

El Colegio emitió una posición donde manifestó su rechazo al omitir la PNL que instaba a que fuera un dietista-nutricionista el profesional que supervise la oferta alimentaria. El Colegio, redactó recomendaciones para colegiados y para operadores del sector de la restauración colectiva y catering, centros escolares y sanitarios, asociaciones de padres y madres de alumnos. Este documento ha sido la base de la propuesta de guía de preguntas y respuestas para facilitar el cumplimiento del decreto, que se está trabajando conjuntamente con la Conselleria. Se han aceptado la mayor parte de las preguntas y respuestas propuestas desde el Colegio.

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CONTRA LA CONSELLERIA DE SALUD POR LA AUTORIZACIÓN DE SECCIONES DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA EN OFICINAS DE FARMACIA.

El informe jurídico de la Abogacía de la CAIB en 2014 indica que las secciones de DyN solo podrán otorgarse cuando el farmacéutico titular que la solicite, sea también dietista-nutricionista. De las 8 secciones autorizadas, dos lo han sido en 2019 para farmacéuticos con un master. Después de varias reuniones con la DG de prestaciones y farmacia, el informe emitido por el Ministerio a solicitud del Colegio donde se indica que los estudios de master no capacitan para ejercer como DN, las constatación de que los expedientes se abren por petición de farmacéuticos no DN, y ante la interpretación de la administración de que las autorizaciones están bien concedidas, se decide interponer contencioso administrativo para pedir la nulidad de las 2 secciones y frenar la autorización de otras en circunstancias similares. El Colegio ha elevado al Consejo una propuesta para la Conferencia de Decanos y Directores del Grado de NHYD para que se reconsiderere la comunicación de los máster oficiales respecto de las competencias que otorgan y que tanta problemática está ocasionando a los colegios.

PERSONACIÓN DEL CODNIB A LOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS INTERPUESTOS CONTRA EL CGCODYN.

Los Colegios de Murcia, Castilla y León, Castilla la Mancha, Valencia y Andalucía han interpuestos contenciosos contra la convocatoria de elecciones y asamblea del Consejo, una vez publicada la Orden Ministerial con los estatutos provisionales. Se han admitido a trámite por el TSJ de Valencia, pero no ha permitido la unificación de las causas, ya que, aunque se denuncian los mismos actos, hay diferencias en la forma. El Colegio se ha personado en los de Murcia y Andalucía. El resto de colegios lo harán para los otros con el fin de optimizar recursos. La personación refuerza la posición del Consejo y todas las acciones tomadas hasta ahora por el Colegio, permitiendo recibir toda la información de los casos y poder hacer aportaciones a los mismos. Los abogados, en la reunión del Pamplona observan que todos los pasos dados se ajustan a la Ley, la Orden Ministerial y los Estatutos Provisionales. El proceso judicial, ya iniciado, puede durar un par de años, y su resultado será la legitimación de una de las partes.

RECURSO DE ALZADA DEL CODINUCYL CONTRA EL CODNIB.

El Colegio de Castilla y León presentó un recurso de alzada ante el CODNIB por entender que el Colegio no es competente para convocar elecciones a la Comisión Ejecutiva del Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionista. El recurso se respondió alegando que el Colegio no lo hizo a título propio sino en el marco de su pertenencia a la Comisión Gestora y que, por lo tanto, no tiene competencias para resolver este recurso, por lo que dio traslado al órgano competente, que a los efectos es el propio Consejo. Por su parte, el Consejo, amparado en el derecho administrativo, respondió que, dado que hay contenciosos interpuestos contra estos mismos actos, los recursos se resolverán una vez se hayan dictado sentencia.

ACTOS DE CONCILIACIÓN

El CODNIB ha participado, junto con el resto de colegios, en la interposición de actos de conciliación contra los 7 colegios de la otra parte, sus representantes y la comisión gestora extemporánea. La finalidad es registrar en sede judicial las declaraciones sobre acciones que se han desarrollado de forma paralela al Consejo.

CONTINUIDAD DEL PROYECTO DE ATENCIÓN PRIMARIA.

Se han mantenido varias reuniones con las DG Asistencial del Ibsalut, así como con la gerencia del área de salud de Menorca, para continuar con la fase de revisión y publicación de los consejos dietéticos, la formación a los EAP y el pilotaje de unidades de soporte de DYN. En Menorca se ha presentado una propuesta formativa y de pilotaje de la unidad de soporte, que se pretende replicar en el resto de áreas de salud.

PROPUESTA A LA DG DE SOBERANÍA ALIMENTARIA.

Se presentó una propuesta para mejorar los sistemas alimentarios mediante la incorporación de recomendaciones que promuevan una alimentación más saludable y sostenible. Además, tras la declaración de emergencia climática, se propusieron acciones concretas que podrían contribuir a sus objetivos, tales como promoción de la contratación pública sostenible en los servicios de alimentación concesionados desde la administración, mejorar el acceso a alimentos saludables en todos los entornos, promoción de la alfabetización alimentaria, y aplicación de las PNLS concernientes al DN. Se está pendiente de la convocatoria de una mesa para la sostenibilidad.

RESIDENCIA ASISTIDA CAS SERRES – CONSELL DE IBIZA

Los presupuestos del Consell contemplan una plaza de personal laboral para DN en Cas Serres. A petición de su directora, se hizo una propuesta de temas para el examen del concurso. Se está pendiente de la convocatoria.

DIRECCIÓN INSULAR DE GENT GRAN – IMAS - CONSELL DE MALLORCA

Seguimiento de las propuestas presentadas con compromiso de crear un programa de nutrición en Bonanova para incorporar un DN. Además, se presenta propuesta presupuestada para impartir talleres en los centros socioculturales de IMAS.

RESIDENCIA DE GENT GRAN – MAÓ - CONSELL DE MENORCA

Gracias a las gestiones realizadas con la Conselleria de Asuntos Sociales, y aunque, no responda completamente, a las propuestas presentadas para incorporar al DN a los servicios sociosanitarios del Consell de Menorca, se ha seleccionada una DN para la planificación de menús del centro. Seguiremos trabajando para que este principio evolucione con la incorporación del DN en el equipo multidisciplinar.

PATRONATO MUNICIPAL DEL HOSPITAL - AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA –

De igual modo que con la residencia de Gent Gran, se mantuvieron varias reuniones con el Patronato municipal del hospital – residencia geriátrica del Ayuntamiento de Ciutadella, que han conseguido que los menús estén supervisados por una DN. No obstante, dado que esta propuesta no cumple de forma íntegra con las reivindicaciones del Colegio, se seguirá trabajando para la incorporación del DN en el equipo multidisciplinar.

REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONALES SANITARIOS DEL MINISTERIO DE SANIDAD

Seguimos intentando que se resuelvan los problemas de carga de archivos, que ha motivado dejar de actualizar los datos de nuevos colegiados y bajas.

MESA PARA LA LUCHA CONTRA LA OBESIDAD

El CODNIB forma parte de esta mesa de trabajo liderada por la DG de Salud Pública que congrega a distintos actores de la sociedad de las islas. En 2019 se publicó la relación de actividades, entre las que se incluyeron las 15 reportadas por el CODNIB tras la primera u única reunión de la mesa en 2018.

REUNIONES

SERVICIO DE SALUD DE LES ILLES BALEAR

8/04 y 9/09. Reuniones con la DG Asistencial para tratar la continuidad del proyecto de atención primaria: revisión de hojas informativas, propuestas de formación y unidades de soporte. Se han mantenido diversos contactos por mail para el seguimiento de los compromisos adoptados en las reuniones.

IMAS – GENT GRAN

25/09 y 5/02. Reuniones con la Directora Insular para retomar compromisos con la anterior presidenta del IMAS respecto de la provisión de fondos presupuestarios para incorporar un DN en la Bonanova y otro en rotación para Sa Pobla y Felanitx. Acuerdo de crear programa específico, solicitar DN como mejora en los pliegos de condiciones de las concesiones de servicios de alimentación, alegaciones a la relación de puestos de trabajo para la unidad de convalecencia de la residencia asistida de Felanitx y acciones de promoción de envejecimiento saludable.

AECC

28/02. Reunión para coordinar la colaboración del Colegio en la elaboración del libro Guía Nutricional para Pacientes Oncológicos.

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

23/10 y 14/01. Reuniones para abordar temas asociados al decreto de promoción de la dieta mediterránea en centros educativos y sanitarios. Se solicita la consideración de la PNL de prevención primaria de la obesidad sobre el papel del DN en la supervisión de la oferta alimentaria. Se plantea la propuesta de elaborar una guía para facilitar el cumplimiento del decreto, la participación del Colegio como organismos delegado en el control oficial del decreto, facilitar la revisión de las hojas informativas sobre obesidad infantil, así como una propuesta presupuestada para la actualización de las guías alimentarias. Compromiso para facilitar la incorporación de DN a la DG.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES Y FARMACIA

21/05 y 1/08. Reuniones para abordar la problemática surgida con el anterior equipo de gobierno sobre la autorización de secciones de DyN en farmacias. Se elaboró un argumentario y un documento de antecedentes con enlace a documentos clave. Además de se revisó la PNL de incorporación del DN al SSIB como prestación de servicios asistenciales. Se adopta el compromiso de crear al menos una unidad de apoyo en AP en esta legislatura. Se decide solicitar los expedientes de las autorizaciones irregulares y la interposición de un contencioso administrativo para su nulidad y cese de nuevas autorizaciones en condiciones similares.

COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS

23/05, 18/06 y 25/02. El Colegio forma parte del pleno y desde octubre 2019 hasta mayo 2020 de la comisión permanente. Además, formó parte del comité de evaluación de candidaturas (137) para nuevos expertos evaluadores de formación continuada. Se aceptaron las 4 presentadas por DN. En las reuniones (3 plenos y 1 CP) se expusieron los datos de acreditación, así como las novedades de la comisión nacional. Se sigue trabajando en la plataforma online para la presentación telemática de solicitudes. Se revisaron las propuestas de solicitud de formación.

CONSELL DE SALUT DE LES ILLES BALEAR

12/12. En este Consell se comunicó la convocatoria de una OPE para 3 plazas de dietistas-nutricionistas. Además, antes la pregunta del Colegio sobre los centros sociosanitarios de Son Dureta y Can Misses, se confirmó el compromiso del SSIB para incluir DN en la plantilla, y también ir progresivamente incorporando DN en otras áreas del SSIB, entre ellas primaria.

Posibilidad de orientar las revisiones de hojas informativas a través de las estrategias activas de la DG de prestaciones (ERC, DM, ECV, EPOC, ictus, etc.). En general el desarrollo de la PNL se está cumpliendo. La apertura de la bolsa única se prevé para corto plazo una vez termine la evaluación de la de enfermería.

GRUPOS PARLAMENTARIOS

3/10. Se mantuvo una reunión con El Pi Proposta per les Illes Balears, para valorar el seguimiento de las PNL aprobadas en 2019, en concreto de la de obesidad. Se propone solicitar la comparecencia de la consellera en la comisión de salud para preguntar sobre el cumplimiento de las PNL.

DIRECCION GENERAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA

15/10. Se mantuvo una reunión con la DG a solicitud de la Conselleria de Agricultura, en la que se presentaron propuestas para la colaboración del Colegio en el objetivo de promover y facilitar hábitos alimentarios más saludables y sostenibles. Se propone la incorporación del Colegio a la mesa de sostenibilidad y soberanía alimentaria.

PROTECCIÓN DE DATOS

27/06 y 22/10. Reuniones con la empresa contratada para la adaptación de la web y procedimientos para la implantación del nuevo reglamento de protección de datos. Se realiza una auditoria documental y telemática con resultado positivo. Se acometieron cambios en todos los formularios web, se solicita el consentimiento explícito a todos los colegiados, se publican nuevos formularios y la empresa adopta el role de delegado de protección de datos.

REPRESENTACIÓN DEL CODNIB

El Colegio ha asistido a distintos actos:

- **Parlament Illes Balears. Día de la Comunidad.**
- **CGCODN.** El Colegio ha asistido a 3 plenos y 4 asambleas.
- **Premios PYMEN 2019.** Jurado y acto de entrega
- **Recepción Casa Real**
- **Sesión Comedores escolares sostenibles.** Organizada por FAPA Mallorca en Binisalem
- **Conferencia EFAD. Berlín 2019.** Ponencia sobre los trabajos con Atención Primaria
- **Congreso Iberoamericano de Nutrición. Pamplona 2019.** Moderación mesa profesional.
- **Presentación Guía Nutricional para Pacientes Oncológicos. AECC**

CONVENIOS, CONTRATOS Y PROYECTOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS

PREVIS. Ppto 600€ (exento IVA)

Se programan dos sesiones sobre consejo en nutrición y alimentación saludable dirigida a profesionales de la medicina del trabajo. Se hizo selección de 2 DN mediante convocatoria baremada. Noviembre 2019 y enero 2020.

AMILO. Sin contraprestación económica

El Colegio colaboró con una ponencia en el encuentro anual de la asociación AMILO que se celebró en Madrid en febrero 2020.

XXXII Jornadas del Deporte. Sin contraprestación económica

Participación con dos ponencias en las XXXII Jornadas del Deporte, Obesidad Km 0, organizadas por el Servicio de Medicina del Deporte del Consell de Mallorca, que se celebran en mayo 2020. En las jornadas previstas para mayo, el Colegio impartirá dos sesiones (dieta mediterránea y prevención de la obesidad) a cargo de Manuel Moñino y Georgina Dávila respectivamente. Aún no hay cartel del evento.

AECC. Sin contraprestación económica

Elaboración de contenidos y revisión de recetas en la Guía Nutricional para pacientes oncológicos.

Jornada del Paciente Oncológico en Fisioterapia. Sin contraprestación económica

Participación con dos ponencias en estas jornadas organizadas por el Colegio de Fisioterapeutas para julio 2020.

Els Molins. Sin contraprestación económica

Sesión dirigida por un cocinero/divulgador en la que participa el colegio, y que van dirigidas a familiares usuarios de la escolta.

UIB. Convenio sin contraprestación económica.

Firmado un anexo para derivar a miembros de la comunidad universitaria a consultas de DN para realizar una intervención individualizada, ofreciendo un descuento en la realización de esta consulta. Se han adherido 14 consultas.

BANCO DE SABADELL

Renovación el convenio mediante el cual se accede a ventajas para el colegio y los colegiados.

ATENCION A CIUDADANOS Y COLEGIADOS.

En sede, por mail y vía telefónica.

BOLSA DE TRABAJO.

Gestión de 18 ofertas/ oportunidades de trabajo.

COMISIONES DE TRABAJO

Intrusismo

Desde CODNIB trabajamos para controlar y evitar acciones de intrusismo profesional llevadas a cabo por profesionales o empresas que ofrecen servicios de nutrición y dietética, elaborando dietas personalizadas, abordando patologías o realizando consulta dietética individualizada, sin contar con DN. Actuamos en base a denuncias interpuestas por otros Dietistas-Nutricionistas o ciudadanos, comprobando siempre que la persona o centro denunciado no se adaptan a las normas.

En 2019 se han llevado a cabo 6 acciones sobre profesionales que ejercen en competencia del DN o usan esa denominación en su comunicación, terminado 1 de ellas en un oficio ante la Conselleria.

Servicios de alimentación hospitalaria - Hostelería -

La comisión ha seguido animando a los DN de restauración colectiva para hacer las reivindicaciones a través de sus enlaces sindicales. El Colegio compartió las reivindicaciones hechas en su día para asimilar el puesto de dietista-nutricionista como mínimo al grupo profesional II del área funcional tercera (o sexta, según proceda) y se le asigne el nivel salarial II como mínimo para aquellas dietistas responsables del área de dietética y control de calidad de los servicios de alimentación, elevándolo al I si sus funciones se extienden a la planificación de operaciones del servicio de alimentación.

Comedores escolares

La comisión ha trabajado en el estudio sobre la calidad nutricional de los menús en escuelas infantiles de 0-3 años. Se ha elaborado una encuesta online con preguntas clave, y se han hecho varios envíos a la lista de distribución. Al disponer solo de información de 46 centros de un total de 241, la comisión estudia vías alternativas para recopilar los datos. Otro trabajo clave ha sido

la participación en la elaboración de la guía de preguntas y respuestas sobre el decreto de alimentación saludable. También se ha colaborado con entidades para difusión de mensajes sobre alimentación saludable.

Formación

La comisión de formación se ha centrado en la organización de 5 sesiones clínicas acreditadas por la CFCPS que se han hecho por videoconferencia para Menorca, Ibiza y Formentera. Además, se asiste en representación del Colegio a los plenos de la CFC.

Comunicación

El Colegio cuenta con perfiles en redes sociales en FB (2.128) y TW (773) desde las que da difusión a noticias con base a la web corporativa, así como a otras de interés de la profesión, con post periódicos y regulares.

En 2019 se lanzaron 6 nota de prensa, hubo 4 intervenciones en Televisión, 12 en radio, 5 prensa escrita.

Se crearon nuevas secciones y renovados contenidos. Se hicieron 35 publicaciones / artículos web - públicos y privados, se envió 63 comunicados a colegiados, otros contactos y medios de comunicación.

Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas de Illes Balears
Asamblea 4/04/20